



23

en la villa), en que el Señor don Francisco de Paula Sotomayor, secretario mayor informó de los Progios, del la
moneda que se debían pagar por la conciliación
hechas al Dr. P. Otero de cierto herero Matango en
comisión de la Diputación del Grado, y que se echaron
a aduanas considerando documentos de cada uno
de los plazos y del comercio de la villa como en
la Diputación del Grado y el Dr. secretario informó que
dijo. Matango con certificación del Gobernador
como las libanas, monedas, piezas y agujas con
precedencia en la antigua justicia de su condad,
ademas de ser de la pertenencia de su ayuntamiento
municipalidad; se comprometió a los M. Reyes
que la cantidad que faltase en la funda de
estos Progios para la reparación de la villa
se le entregaría para este Ayuntamiento
para a la comisión de Progios, para que se
pase en su de acuerdo de la villa.

{

<u>Fuentes y</u> <u>cauzas</u>	Una en oficio de don José Martínez informó de esta vecindad informó de ayudas, admisibles al Comité de conciliación, lo que se indicó por acuerdo a la comi- sión de Progios. <u>Cuadros de la villa</u> <u>an</u>
-----------------------------------	---

}

y que contiene de la fuentas y cauzas, ha hecho
dellos

y se pone este Ayuntamiento de la villa de Madrid.

